Melgar, 19 de Mayo 2020

Señor Coronel
HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto
Comando Aéreo de Combate No. 4

Asunto: Envío concepto Comité Económico Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 019-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020

Respetuosamente me permito enviar al Señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM-4, la evaluación correspondiente al Comité Económico del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 019-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, que una vez revisado los requisitos de la Oferta Económica presentada, se obtuvo la siguiente evaluación:

			DOCUMENTOS DE VERIFICACION							
No. Ofertas	OFERENTE	Nit.	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE DE LEY 816/03	TOTAL PUNTAJE	(Orden de Elegibilidad)
2	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900354406-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100.00	100.0000000	40.00	240.00	1
1	AREAS VERDES LTDA	860506842-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100.00	62.3206787	32.46	194.78	2
4	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA	832007417-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100.00	61.5046550	32.30	193.81	3
6	SIPCO SAS	900340270-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100.00	61.4209086	32.28	193.71	4
3	ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y PRIVADA SAS	901231658-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100.00	45.0079311	29.00	174.01	5
5	OMICRON DEL LLANO	900204854-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100.00	0.6682627	20.13	120.80	6

OBSERVACION: EL METODO DE EVALUACION DEL PRESENTE PROCESO CORRESPONDE A MENOR VALOR, TAL COMO SE ESTABLECIÓ EN EL NUMERAL 19.1 FACTOR ECONOMICO – Métodos de evaluación de la oferta económica – Asignación de método de evaluación según TRM. Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM del tercer día hábil posterior a la fecha de cierre. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

.Asignacion de metodo de evaluacion segun TRM

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

De acuerdo a lo anterior el valor de la TRM del dia 13 de Abril 2020 (tercer dia hábil posterior a la fecha de cierre), fue de $3,886.79 valor publicado en la página www.superfinanciera.gov.co, cuyos primeros dos decimales de la TRM corresponden a .79 y de acuerdo a la Tabla De Asignación De Método De Evaluación Según TRM, el método escogido es "MENOR VALOR".

Por lo anterior la oferta del Proponente ALIADOS DE COLOMBIA SAS NIT. 9 0 0 3 5 4 4 0 6 – 0 es la oferta más favorable para el Proceso de Menor Cuantía No. 019-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020.

Vo.Bo. TC. CAMILO OVIEDO POSADA
Gerente de Proyecto

T4.VERA GOMEZ KARIN ELIZABETH
Comité Financiero – Económico

AT. CHAMPUTIS CUASPA EVELYN JULIETH
Comité Financiero – Económico

EVALUACIÓN TÉCNICA Proceso de – Menor Cuantía No. No. 019-00-G-CACOM-4-G RUAL-2020 Cuyo objeto es "Contratar EL SERVICIO DE CORTE DE PRADOS, PODA Y TALA DE ÁRBOLES".

NOMBRE DEL PROPONENTE	ALCAZ INGENIERIA S.A.S	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	ARIAS VERDES LTDA	ARIETE INGENIERIA	ASOCIACIÓN S&A	OMICRON DEL LLANO SAS	CORPORACIÓN SAN JORGE	FUNDACIÓN ESPILETIA	MACROAMBIENTAL	PODAS Y PRADOS SAS	SIPCO SAS	INNOVACIÓN COLOMBIA
ASPECTOS TÉCNICOS DE VERIFICACIÓN	ALCAZ INGENIERIA S.A.S	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	ARIAS VERDES LTDA	ARIETE INGENIERIA		OMICRON DEL LLANO SAS	CORPORACIÓN SAN JORGE	FUNDACIÓN ESPILETIA	MACROAMBIENTAL	PODAS Y PRADOS SAS	SIPCO SAS	INNOVACIÓN COLOMBIA
EXPERIENCIA GENERAL												
EXPERIENCIA RUP CODIGO DE CLASIFICACIÓN UNSPSC 70111700 Y 70111500 VALOR $141,48 SMMLV	CUMPLE FOLIO N°15	CUMPLE FOLIOS N°32-59 CONTRATOS 17-18-21	CUMPLE, CONTRATO CONSECUTIVO No. 5 (1.435,06 SMMLV)	CUMPLE FOLIO N°12	CUMPLE FOLIO N°37	CUMPLE contrato 008, FOLIO N°118 CONTRATO 22 Y FOLIO N°121 CONTRATO 23	CUMPLE CONTRATO CONSECUTIVO 006 (155,72 SMMLV)	CUMPLE CONTRATO CONSECUTIVO 001 (505,8 SMMLV)	CUMPLE CONTRATO CONSECUTIVO 002 (48,55 SMMLV) Y CONTRATO CONSECUTIVO 003 (274,97 SMMLV)	CUMPLE CONTRATO CONSECUTIVO 006 (155,30 SMMLV)	CUMPLE CONTRATO CONSECUTIVO 011 (80,84 SMMLV), CONTRATO CONSECUTIVO 012 (42,38 SMMLV) Y CONTRATO CONSECUTIVO 13 (35,31 SMMLV)	CUMPLE CONTRATO CONSECUTIVO 14 (313,85 SMMLV)
EXPERIENCIA ADICIONAL												
CERTIFICACIONES SERVICIO DE CORTE Y MANTENIMIENTO DE CESPED POR 2´124,59 SMMLV	CUMPLE CONTRATOS N°19000622-H3 DE 2019 Y N°19000623-H3 DE 2019			CUMPLE CONTRATO No. 20016066 de 2016	CUMPLE CONTRATO No. 128-00-J-EMAVI-GRUAL-2012	CUMPLE FOLIO N°1312 CONTRATO 195, FOLIO N°1324 CONTRATO 196, FOLIO N°1021 CONTRATO 1707 Y FOLIO N°445 CONTRATO 102	CONTRATO DE COOPERACION No. 506 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2010	CUMPLE CONTRATO CONSECUTIVO 153 ($75,51 SMMLV)	CUMPLE, CONTRATO 02018		CUMPLE	CUMPLE CONTRATO 083-00-M-CAMAN-GRUAL-2013 Y 017-CBN3-2016
CERTIFICACIONES SERVICIO DE PODA Y TALA DE ARBOLES POR 2´17,08 SMMLV				CUMPLE CONTRATO No. 20016066 de 2016	CUMPLE CONTRATO No. 212/14	CUMPLE CONTRATOS DE INTERVENTORIA N°035-VEG-INF-2008, N°009-VEG-SOC-2010, N°011-VEG-SOC-2009 Y N°012-VEG-SOC-2011	CONTRATO DE COOPERACION No. 506 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2010	CUMPLE CONTRATO CONSECUTIVO 115 ($46,42 SMMLV)	CUMPLE, CONTRATO 20171061 Y 003-2015		CUMPLE	CUMPLE CONTRATO 20160772a DE 2016
ALTERNATIVA CERTIFICACIONES QUE CONTENGAN LOS DOS ITEMS ANTERIORES POR VALOR DE $141,048 SMMLV	CUMPLE EXPERIENCIA N°2 CONTARTO 005	CUMPLE CONTRATO No. 014-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020		CUMPLE FOLIO N°12 EXPERIENCIA No.7 Y 8 NUMEROS CONSECUTIVOS DE LOS CONTRATOS . 007 - 008	CUMPLE FOLIO N°37 EXPERIENCIA CONTRATO EJECUTADO : 1 - 2	CUMPLE CONTRATOS DE INTERVENTORIA N°035-VEG-INF-2008, N°009-VEG-SOC-2010, N°011-VEG-SOC-2009 Y N°012-VEG-SOC-2011	CONVENIO DE COOPERACION No. 358 DEL 11 DE JUNIO DE 2013			CUMPLE CONTRATO 001-2007		
ALTERNATIVA 2 CERTIFICACIONES CON ENTES PRIVADOS (MINIMO 4 CERTIFICACIONES) CADA UNA POR MÁS DE $82,26 SMMLV PARA SERVICIO DE CORTE DE PRADO Y $8,54 SMMLV PARA PODA Y TALA DE ARBOLES			CUMPLE, CONTRATOS CONSECUTIVOS 5,6,57 Y 58									
ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS												
ANEXO ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASPECTOS TÉCNICOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE						
OFRECIMIENTO DE FACTORES DE CALIDAD Y TECNICOS La poda del césped de la CANCHA DE FUTBOL se realizará con máquina de cuchillas helicoidales. La altura del césped deberá mantenerse en los siguientes parámetros: en verano entre 25-38 mm y en invierno entre 32-25 mm. Incluye resiembra o siembra de semillas donde el césped natural se ha perdido debido al uso y disposición de residuos productos de la poda. El proponente que mediante carta de compromiso se compromete a adelantar la poda del césped de la cancha de futbol de acuerdo a la condición anterior obtendrá un puntaje de 100 puntos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Los oferentes de bienes y/o servicios de origen 100% nacional y ofertas de bienes y servicios extranjeros que acrediten reciprocidad recibirán un puntaje de 20% del total de puntos a asignar puntos. Los oferentes de bienes y/o servicios extranjeros acreditados (con componente nacional) recibirán un puntaje de 10% del total de puntos a asignar. EL PRESENTE PORCENTAJE SE CALCULARÁ SOBRE EL TOTAL DEL FACTOR ECONOMICO Y DE CALIDAD	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
CONCEPTO TÉCNICO FINAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

JOY SORIA LEDESMA VALENCIA
Comité Técnico Evaluador

TE. SACRAMENTO CASTRO SERGIO HERNADO
Comité Técnico Evaluador

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Melgar, Tolima. Mayo quince (15) de 2020

Señor Coronel
HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO
Ordenador del Gasto

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de contratación N° 019-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, cuyo objeto es "SERVICIO DE CORTE DE PRADOS, PODA Y TALA DE ARBOLES VIGENCIA 2020"

FUNDACION ESPELETIA NIT. 832007417-8

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	X	
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	X	
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. •Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución	X	

2.2	REGISTRO MERCANTIL	Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	N/A	
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	X	
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	N/A	
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A	
2.6	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	X	
2.7	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A	
2.8	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A	
2.9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	X	
3	CEDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	X	

4	**SITUACIÓN MILITAR**	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. **(Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)**	N/A	
5	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	X	
6	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador. • Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015).	X	
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	X	
8	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado. (Este formato en los concursos públicos como Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Meritos es reemplazado por el RUP)	X	

9	PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
10	CERTIFICADO IMPLEMENTACION SGSST	Verificar certificacion expedida por la ARL.	X	
11	NOTIFICACION ELECTRONICA	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	

OBSERVACIONES: Se verifica la documentación allegada por el proponente, se advierte el cumplimiento de los requisitos requeridos por la entidad y SE HABILITA JURIDICAMENTE al proponente. (se anexan todos los documentos soporte sobre la verificacion de antecedentes).

Teniente SANTOS LEON L. ALEJANDRA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Vo.Bo

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Melgar, Tolima. Mayo quince (15) de 2020

Señor Coronel
HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO
Ordenador del Gasto

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de contratación N° 019-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, cuyo objeto es "SERVICIO DE CORTE DE PRADOS, PODA Y TALA DE ARBOLES VIGENCIA 2020"

SIPCO S.A.S. NIT. 900340270-5

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	X	
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	X	
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. •Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución	X	

2.2	**REGISTRO MERCANTIL**	Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	N/A	
2.2	**PROFESIÓN LIBERAL**	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	
2.3	**OBJETO**	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	X	
2.4	**PROPONENTE PLURAL**	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	N/A	
2.5	**INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A	
2.6	**RUP**	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	X	
2.7	**CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO**	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A	
2.8	**CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA**	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A	
2.9	**ANTECEDENTES**	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	X	
3	**CEDULA DE CIUDADANIA**	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	X	
4	**SITUACIÓN MILITAR**	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. **(Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)**	N/A	

5	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	X	
6	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador. • Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015).	X	
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	X	
8	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado. (Este formato en los concursos públicos como Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Meritos es reemplazado por el RUP)	X	
9	**PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	

10	CERTIFICADO IMPLEMENTACION SGSST	Verificar certificacion expedida por la ARL.	X	
11	NOTIFICACION ELECTRONICA	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	

OBSERVACIONES: Se verifica la documentación allegada por el proponente, se advierte el cumplimiento de los requisitos requeridos por la entidad y SE HABILITA JURIDICAMENTE al proponente. (se anexan todos los documentos soporte sobre la verificacion de antecedentes).

Teniente SANTOS LEON L. ALEJANDRA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Vo.Bo

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Melgar, Tolima. Mayo quince (15) de 2020

Señor Coronel
HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO
Ordenador del Gasto

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de contratación N° 019-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, cuyo objeto es "SERVICIO DE CORTE DE PRADOS, PODA Y TALA DE ARBOLES VIGENCIA 2020"

OMICRON DEL LLANO S.A.S. 900204854-4

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	X	
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	X	
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. •Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución	X	

2.2	REGISTRO MERCANTIL	Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	N/A	
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	X	
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	N/A	
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A	
2.6	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	X	
2.7	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A	
2.8	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A	
2.9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	X	
3	CEDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	X	

4	**SITUACIÓN MILITAR**	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. **(Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)**	N/A	
5	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	X	
6	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador. • Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015).	X	
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	X	
8	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado. (Este formato en los concursos públicos como Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Meritos es reemplazado por el RUP)	X	

9	PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
10	CERTIFICADO IMPLEMENTACION SGSST	Verificar certificacion expedida por la ARL.	X	
11	NOTIFICACION ELECTRONICA	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	

OBSERVACIONES: Se verifica la documentación allegada por el proponente, se advierte el cumplimiento de los requisitos requeridos por la entidad y SE HABILITA JURIDICAMENTE al proponente. (se anexan todos los documentos soporte sobre la verificacion de antecedentes).

Teniente SANTOS LEON L. ALEJANDRA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Vo.Bo

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Melgar, Tolima. Mayo quince (15) de 2020

Señor Coronel
HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO
Ordenador del Gasto

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de contratación N° 019-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, cuyo objeto es "SERVICIO DE CORTE DE PRADOS, PODA Y TALA DE ARBOLES VIGENCIA 2020"

ALCAX INGIENERIA S.A.S. NIT. 901263039-3

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	X	
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	X	
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. •Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución	X	

2.2	REGISTRO MERCANTIL	Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	N/A	
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	X	
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	N/A	
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A	
2.6	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	X	
2.7	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A	
2.8	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A	
2.9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	X	
3	CEDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	X	
4	SITUACIÓN MILITAR	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. **(Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)**	N/A	

5	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	X	
6	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador. • Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015).	X	
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	X	
8	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado. (Este formato en los concursos públicos como Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Meritos es reemplazado por el RUP)	X	
9	**PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	

10	**CERTIFICADO IMPLEMENTACION SGSST**	Verificar certificacion expedida por la ARL.		X NO CUMPLE SG SST
11	**NOTIFICACION ELECTRONICA**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	

OBSERVACIONES: Se verifica la documentación allegada por el proponente, se advierte el incumplimiento de los requisitos requeridos por la entidad y NO SE HABILITA JURIDICAMENTE al proponente. (se anexan todos los documentos soporte sobre la verificacion de antecedentes).



Teniente SANTOS LEON L. ALEJANDRA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Vo.Bo

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Melgar, Tolima. Mayo quince (15) de 2020

Señor Coronel
HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO
Ordenador del Gasto

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de contratación N° 019-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, cuyo objeto es "SERVICIO DE CORTE DE PRADOS, PODA Y TALA DE ARBOLES VIGENCIA 2020"

CORPORACION SAN JORGE NIT 809007626-7

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	X	
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	X	
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. •Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución	X	

2.2	REGISTRO MERCANTIL	Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	N/A	
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	X	
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	N/A	
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A	
2.6	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	X	
2.7	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A	
2.8	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A	
2.9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	X	
3	CEDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	X	
4	SITUACIÓN MILITAR	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. **(Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)**	N/A	

5	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	X	
6	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador. • Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015).	X	
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	X	
8	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado. (Este formato en los concursos públicos como Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Meritos es reemplazado por el RUP)	X	
9	**PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	

10	**CERTIFICADO IMPLEMENTACION SGSST**	Verificar certificacion expedida por la ARL.	X	
11	**NOTIFICACION ELECTRONICA**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	

OBSERVACIONES: Se verifica la documentación allegada por el proponente, se advierte el cumplimiento de los requisitos requeridos por la entidad y SE HABILITA JURIDICAMENTE al proponente. (se anexan todos los documentos soporte sobre la verificacion de antecedentes).

Teniente SANTOS LEON L. ALEJANDRA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Vo.Bo

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Melgar, Tolima. Mayo quince (15) de 2020

Señor Coronel
HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO
Ordenador del Gasto

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de contratación N° 019-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, cuyo objeto es "SERVICIO DE CORTE DE PRADOS, PODA Y TALA DE ARBOLES VIGENCIA 2020"

ASOCIACION S&A NIT 901231658-5

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	X	
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	X	
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. •Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución	X	

2.2	REGISTRO MERCANTIL	Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	N/A	
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	X	
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	N/A	
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A	
2.6	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	X	
2.7	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A	
2.8	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A	
2.9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	X	
3	CEDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	X	

4	**SITUACIÓN MILITAR**	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. **(Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)**	N/A	
5	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	X	
6	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador. • Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015).	X	
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	X	

8	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado. (Este formato en los concursos públicos como Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Meritos es reemplazado por el RUP)	X	
9	**PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
10	**CERTIFICADO IMPLEMENTACION SGSST**	Verificar certificacion expedida por la ARL.	X	
11	**NOTIFICACION ELECTRONICA**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	

OBSERVACIONES: Se verifica la documentación allegada por el proponente, se advierte el cumplimiento de los requisitos requeridos por la entidad y SE HABILITA JURIDICAMENTE al proponente. (se anexan todos los documentos soporte sobre la verificacion de antecedentes).

Teniente SANTOS LEON L. ALEJANDRA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Vo.Bo

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Melgar, Tolima. Mayo quince (15) de 2020

Señor Coronel
HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO
Ordenador del Gasto

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de contratación N° 019-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, cuyo objeto es "SERVICIO DE CORTE DE PRADOS, PODA Y TALA DE ARBOLES VIGENCIA 2020"

PODAS Y PRADOS S.A.S. NIT. 900818773-1

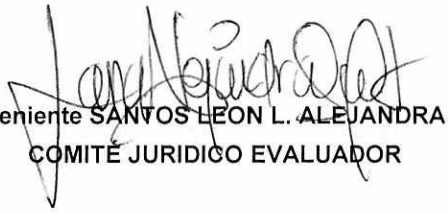
	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	X	
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	X	
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. •Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución	X	

2.2	REGISTRO MERCANTIL	Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	N/A	
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	X	
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	N/A	
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A	
2.6	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	X	
2.7	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A	
2.8	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A	
2.9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	X	
3	CEDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	X	

4	**SITUACIÓN MILITAR**	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. **(Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)**	N/A	
5	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	X	
6	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador. • Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015).		X EL NIT DEL BENEFICIARIO NO CORRESPONDE AL DE LA ENTIDAD
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	X	
8	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado. (Este formato en los concursos públicos como Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Meritos es reemplazado por el RUP)	X	

9	**PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
10	**CERTIFICADO IMPLEMENTACION SGSST**	Verificar certificacion expedida por la ARL.		X NO SUBSANO REQUERIMIENTO CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR ARL
11	**NOTIFICACION ELECTRONICA**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	

OBSERVACIONES: Se verifica la documentación allegada por el proponente, se advierte el no cumplimiento de los requisitos requeridos por la entidad y NO SE HABILITA JURIDICAMENTE al proponente. (se anexan todos los documentos soporte sobre la verificacion de antecedentes).



Teniente SANTOS LEON L. ALEJANDRA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Vo.Bo

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Melgar, Tolima. Mayo quince (15) de 2020

Señor Coronel
HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO
Ordenador del Gasto

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de contratación N° 019-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, cuyo objeto es "SERVICIO DE CORTE DE PRADOS, PODA Y TALA DE ARBOLES VIGENCIA 2020"

AREAS VERDES LTDA NIT. 860506842-8

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	X	
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	X	
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. •Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución	X	

2.2	REGISTRO MERCANTIL	Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	N/A	
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	X	
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	N/A	
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A	
2.6	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	X	
2.7	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A	
2.8	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A	
2.9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	X	
3	CEDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	X	

4	**SITUACIÓN MILITAR**	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. **(Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)**	N/A	
5	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	X	
6	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador. • Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015).	X	
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	X	
8	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado. (Este formato en los concursos públicos como Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Meritos es reemplazado por el RUP)	X	

9	PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
10	CERTIFICADO IMPLEMENTACION SGSST	Verificar certificacion expedida por la ARL.	X	
11	NOTIFICACION ELECTRONICA	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	

OBSERVACIONES: Se verifica la documentación allegada por el proponente, se advierte el cumplimiento de los requisitos requeridos por la entidad y SE HABILITA JURIDICAMENTE al proponente. (se anexan todos los documentos soporte sobre la verificacion de antecedentes).

Teniente SANTOS LEON L. ALEJANDRA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Vo.Bo

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Melgar, Tolima. Mayo quince (15) de 2020

Señor Coronel
HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO
Ordenador del Gasto

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de contratación N° 019-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, cuyo objeto es "SERVICIO DE CORTE DE PRADOS, PODA Y TALA DE ARBOLES VIGENCIA 2020"

MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S. NIT. 900822038-1

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	X	
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	X	
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. •Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución	X	

2.2	REGISTRO MERCANTIL	Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	N/A	
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	X	
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	N/A	
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A	
2.6	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	X	
2.7	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A	
2.8	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A	
2.9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	X	
3	CEDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	X	

4	**SITUACIÓN MILITAR**	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. **(Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)**	N/A	
5	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	X	
6	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador. • Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015).	X	
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	X	
8	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado. (Este formato en los concursos públicos como Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Meritos es reemplazado por el RUP)	X	

9	PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
10	CERTIFICADO IMPLEMENTACION SGSST	Verificar certificacion expedida por la ARL.		X NO CUMPLE SG SST
11	NOTIFICACION ELECTRONICA	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	

OBSERVACIONES: Se verifica la documentación allegada por el proponente, se advierte el icumplimiento de los requisitos requeridos por la entidad y NO SE HABILITA JURIDICAMENTE al proponente. (se anexan todos los documentos soporte sobre la verificacion de antecedentes).

Teniente SANTOS LEON L. ALEJANDRA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Vo.Bo

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Melgar, Tolima. Mayo quince (15) de 2020

Señor Coronel
HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO
Ordenador del Gasto

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de contratación N° 019-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, cuyo objeto es "SERVICIO DE CORTE DE PRADOS, PODA Y TALA DE ARBOLES VIGENCIA 2020"

INNOVACION COLOMBIA S.A.S. NIT. 900693735-2

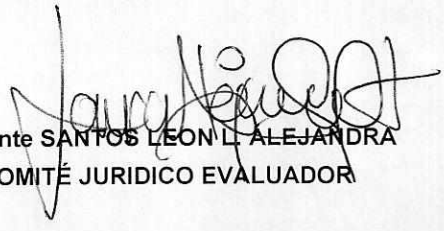
	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	X	
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	X	
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. •Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución	X	

2.2	REGISTRO MERCANTIL	Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	N/A	
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	X	
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	N/A	
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A	
2.6	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	X	
2.7	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A	
2.8	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A	
2.9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	X	
3	CEDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	X	

4	**SITUACIÓN MILITAR**	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. **(Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)**	N/A	
5	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	X	
6	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador. • Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015).	X	
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	X	
8	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado. (Este formato en los concursos públicos como Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Meritos es reemplazado por el RUP)	X	

9	**PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
10	**CERTIFICADO IMPLEMENTACION SGSST**	Verificar certificacion expedida por la ARL.		X NO SUBSANO REQUERIMIENTO CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR ARL
11	**NOTIFICACION ELECTRONICA**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	

OBSERVACIONES: Se verifica la documentación allegada por el proponente, se advierte el incumplimiento de los requisitos requeridos por la entidad y NO SE HABILITA JURIDICAMENTE al proponente. (se anexan todos los documentos soporte sobre la verificacion de antecedentes).



Teniente SANTOS LEON L. ALEJANDRA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Vo.Bo

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Melgar, Tolima. Mayo quince (15) de 2020

Señor Coronel
HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO
Ordenador del Gasto

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de contratación N° 019-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, cuyo objeto es "SERVICIO DE CORTE DE PRADOS, PODA Y TALA DE ARBOLES VIGENCIA 2020"

ARIETE INGIENERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 900593828-1

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	X	
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	X	
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. •Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución	X	

2.2	REGISTRO MERCANTIL	Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	N/A	
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	X	
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	N/A	
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A	
2.6	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	X	
2.7	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A	
2.8	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A	
2.9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	X	
3	CEDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	X	

4	**SITUACIÓN MILITAR**	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. **(Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)**	N/A	
5	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	X	
6	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador. • Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015).	X	
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	X	

8	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado. (Este formato en los concursos públicos como Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Meritos es reemplazado por el RUP)	X	
9	**PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
10	**CERTIFICADO IMPLEMENTACION SGSST**	Verificar certificacion expedida por la ARL.		X NO CUMPLE SG SST
11	**NOTIFICACION ELECTRONICA**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	

OBSERVACIONES: Se verifica la documentación allegada por el proponente, se advierte el icumplimiento de los requisitos requeridos por la entidad y NO SE HABILITA JURIDICAMENTE al proponente. (se anexan todos los documentos soporte sobre la verificacion de antecedentes).

Teniente SANTOS LEON L. ALEJANDRA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Vo.Bo

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Melgar, Tolima. Mayo quince (15) de 2020

Señor Coronel
HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO
Ordenador del Gasto

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de contratación N° 019-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, cuyo objeto es "SERVICIO DE CORTE DE PRADOS, PODA Y TALA DE ARBOLES VIGENCIA 2020"

ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 900354406-0

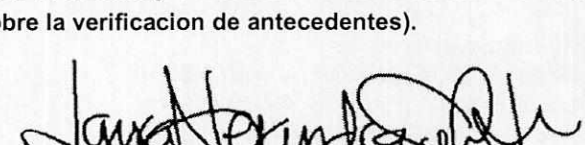
	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	X	
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	X	
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. •Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución	X	

2.2	**REGISTRO MERCANTIL**	Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	N/A	
2.2	**PROFESIÓN LIBERAL**	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	
2.3	**OBJETO**	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	X	
2.4	**PROPONENTE PLURAL**	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	N/A	
2.5	**INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A	
2.6	**RUP**	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	X SUBSANÓ	
2.7	**CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO**	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A	
2.8	**CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA**	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A	
2.9	**ANTECEDENTES**	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	X	
3	**CEDULA DE CIUDADANIA**	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	X	

4	**SITUACIÓN MILITAR**	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. **(Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)**	N/A	
5	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	X	
6	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador. • Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015).	X	
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	X	
8	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado. (Este formato en los concursos públicos como Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Meritos es reemplazado por el RUP)	X	

9	**PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
10	**CERTIFICADO IMPLEMENTACION SGSST**	Verificar certificacion expedida por la ARL.	X	
11	**NOTIFICACION ELECTRONICA**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	

OBSERVACIONES: Se verifica la documentación allegada por el proponente, se advierte el cumplimiento de los requisitos requeridos por la entidad y SE HABILITA JURIDICAMENTE al proponente. (se anexan todos los documentos soporte sobre la verificacion de antecedentes).



Teniente SANTOS LEON CALEJANDRA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Vo.Bo

Melgar – Tolima, mayo 14 del 2020

Señorita Teniente
RONDON RUIZ RUDY
SECCION SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
CACOM-4

Asunto: Recomendación Aceptación Oferta

En apoyo a Evaluación Jurídica del Proceso de Contratación N° 019-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, cuyo objeto corresponde al "SERVICIO DE CORTE DE PRADOS, PODA Y TALA DE ARBOLES VIGENCIA 2020", y dentro de la verificación del cumplimiento de las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, el Departamento de Contratos solicita su apoyo revisando las certificaciones de cumplimiento allegadas dentro del proceso de la referencia, y recomiende la viabilidad de aceptar o no el porcentaje alcanzado en la aplicación de la autoevaluación de cada una de las empresas relacionadas a continuación según el nivel de riesgo objeto de contratación.

• AREAS VERDES LTDA	NIT. 860506842-8
• SIPCO SAS	NIT. 900340270-5
• PODAS Y PRADOS S.A.S.	NIT. 900818773-1
• ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.	NIT. 900354406-0
• ARIETE INGIENERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.	NIT. 900593828-1
• INNOVACION COLOMBIA SAS	NIT. 900693735-2
• OMNICRON DEL LLANO SAS	NIT 900204854-4
• MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS	NIT. 900593828-1
• CORPORACION SAN JORGE	NIT. 809007626-7
• FUNDACION ESPELETIA	NIT. 832007417-8
• ASOCIACION S&A	NIT. 901231658-5
• ALCAX INGIENERIA SAS	NIT 901263039-3

La recomendación se requiere antes del día 18 de mayo del 2020, para dar cumplimiento a los plazos del cronograma contractual.

Teniente GIRALDO OCAMPO DANIEL FELIPE
Jefe Departamento de Contratos CACOM-4 (E)

ANEXO: CERTIFICACIONES ARL

Melgar – Tolima, mayo 15 del 2020

Señor Teniente
GIRALDO OCAMPO DANIEL FELIPE
Jefe Departamento de Contratos (E)
CACOM-4

Asunto: Recomendación cumplimiento requisito fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución No. 0312

De la manera más atenta me permito informar al Señor Teniente Jefe Departamento de Contratos (E), que una vez revisadas las certificaciones de cumplimiento de las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, allegadas por parte de las empresas relacionadas continuación, en virtud del Proceso de Contratación N° 019-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, cuyo objeto corresponde al "SERVICIO DE CORTE DE PRADOS, PODA Y TALA DE ARBOLES VIGENCIA 2020", y teniendo en cuenta el análisis de riesgo que impone la prestación del servicio a contratar para la entidad, la Sección Salud y Seguridad en el Trabajo recomienda sean aceptadas y habilitadas las Ofertas que en la certificación de la referencia obtengan un resultado igual o superior al 85% en la autoevaluación de estándares mínimos.

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	• Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. • Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa ó contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. • Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	• Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. • Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. • Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor al 85%	ACEPTABLE	• Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

Subteniente RONDON ROZO RUDY
Jefe Sección Salud y Seguridad en el Trabajo
CACOM-4

FAC-S-2020-044719-CI

FAC-S-2020-044719-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2020-044719-CI del 13 de mayo de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-DECON

Señor Teniente
LAURA ALEJANDRA SANTOS LEON
Jefe Departamento Jurídico y Derechos Humanos
Melgar - Tolima

Asunto: Concepto Jurídico Implementación SG-SST

De conformidad con lo establecido en la resolución N°0312 del 13 de febrero del 2019, por medio de la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, los empleadores en desarrollo del Sistema de Gestión SST, deben garantizar que operan bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de SST, en armonía con los estándares mínimos del sistema obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, como se describe a continuación.

La implementación del Sistema de Gestión de SST es progresivo y se encuentra dividido en fases de cumplimiento que a su vez cuenta con actividades y plazos, siendo oportuno indicar que las ARL realizan visitas de seguimiento a las empresas para constatar la respectiva implementación, arrojando un resultado y/o diagnostico susceptible de mejora hasta antes de encontrase en la fase (5) en la cual la obligación consiste en contar con un (100%) de la implementación; la fase definitiva es la quinta (5) y consiste en la visita que realizará el Ministerio de trabajo para verificar que las condiciones certificadas y avaladas se mantengan y perduren en el tiempo. (Fases de implementación SG-SST 1-4, Fase 5 inspección y vigilancia).

Fase (1) Evaluación inicial ----- Actividades tendientes a realizar auto evaluación por la empresa con el fin de identificar las prioridades y necesidades en SST para establecer el plan de trabajo anual de la empresa durante el año 2.018 ----- Responsable de implementar y ejecutar los Sistemas de Gestión de SST-----Tiempo para realizar la fase primaria de junio a agosto del 2.017.
(...)
Fase (4) Seguimiento y plan de mejora-----Vigilancia preventiva de la ejecución, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de SST-----Responsable (empresa, persona o entidad encargada de implementar y ejecutar los Sistemas de Gestión de SST)-----Tiempo para desarrollar la fase 4 (de enero a octubre del 2019).

La inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad vigente relativa al Sistema de Gestión de SST se encuentra en las ARL, por lo cual, la entidad en virtud a la exigencia

FAC-S-2020-044719-CI

establecida en los pliegos de condiciones debe solicitar la constancia de cumplimiento de los estándares mínimos que de acuerdo con la interpretación realizada a la normatividad en mención debe ser del (100%) a partir del mes de noviembre del 2.019



En atención a lo expuesto, se hace claridad que el presente concepto se enfoca a la solicitud de la constancia de cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para las empresas que se encontraban legalmente constituidas previo a la obligación de realizar la respectiva implementación, es decir, antes del mes de junio del 2.017 y que realizaron paulatinamente las cuatro (4) fases en su respectivo momento; en ese orden de ideas, las empresas que se constituyeron legalmente con posterioridad a la expedición de la presente disposición normativa deberán contar con la respectiva implementación desde su constitución esto es cumplimiento de los básicos legales de seguridad y salud en el trabajo (EPS,ARL y AFP).

Subteniente JUAN PABLO ECHEVERRI OCHOA
Especialista Jurídico

Elaboró ST. ECHEVERRI OCHOA / DECON Aprobó ST. ECHEVERRI OCHOA / DECON

FAC-S-2020-045529-CI

La seguridad es de todos | Mindefensa | COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES | FUERZA AÉREA COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2020-045529-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 1, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2020-045529-CI del 14 de mayo de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-DECON

Señora Teniente
LAURA ALEJANDRA SANTOS LEON
Jefe Departamento Jurídico y Derechos Humanos

Asunto: Información ARL Positiva - Implementación SG – SST

Respetuosamente, me permito informar a la señora Teniente evaluadora jurídica del Comando Aéreo de Combate N°4 que, el día 14 de mayo del 2020 siendo las 14:53 horas, se comunicó con el Departamento de Contratos la señora BRIYIT RAMOS funcionaria de la ARL POSITIVA quien informa que los contratistas del Estado a partir de enero del (2.020) deben contar con un cumplimiento del 100% de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, por lo cual, si los oferentes allegan con su oferta certificación de cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST inferiores al (100%), será la sección de Seguridad y Salud en el trabajo del Departamento de Desarrollo humano quien evalué el nivel de riesgo del objeto contractual y recomiende la viabilidad de aceptar el porcentaje de implementación inferior al 100%, ello en razón a que será esa dependencia la encargada de realizar el seguimiento y vigilancia en la continuidad del cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST durante la ejecución del contrato.

Lo anterior, en complemento del concepto jurídico emitido sobre implementación SG-SST el día 13 de mayo del 2020.

Subteniente JUAN PABLO ECHEVERRI OCHOA
Especialista Jurídico

Anexo: Número de folios (N/A)

Elaboró AA13. REYES NIETO / DECON Aprobó ST. ECHEVERRI OCHOA / DECON